



Curso de funcionarios en prácticas (2023-2024)



Justificación

Estos cursos de formación tienen un carácter prescriptivo para todos los/as docentes que han superado los procedimientos selectivos convocados mediante la Resolución de 10 de marzo de 2023 (DOE núm. 52, de 16 de marzo), de la Dirección General de Personal Docente, para cubrir las plazas correspondientes a los diferentes cuerpos docentes.

Objetivos

- Informar a los participantes sobre aspectos esenciales necesarios para el desarrollo de la profesión docente en los centros educativos de nuestra comunidad.
- Orientar y ofrecer pautas de actuación dentro de cada una de las temáticas que componen el Curso.

Metodología

Metodología expositiva con participación de las personas asistentes.

Destinatarios

Aspirantes que han superado las pruebas selectivas reguladas por la Resolución de 10 de marzo de 2023 (DOE núm. 52, de 16 de marzo), de la Dirección General de Personal Docente.

Plazo de inscripción

Desde el 26 de enero al 1 de febrero se podrá realizar la inscripción on-line, a través del enlace habilitado para esta actividad en la página web del Centro de Profesores y de Recursos de Don Benito-Villanueva. La inscripción se realizará en la sede del CPR que corresponda por la ubicación del centro de destino.

Listado de admisión

Se hará público en la [página web de este CPR](#) el día 8 de febrero de 2024.

Cambio de CPR

Una vez cumplimentada la inscripción en la sede del CPR que le corresponde al docente por la ubicación de su centro de destino, se podrá solicitar el cambio de sede a través de los formularios que les ha enviado la UPE (Unidad de Programas Educativos) a los participantes, contemplando tres casos:

● **CASO 1: Docentes con destino en la provincia de Badajoz que desean realizar el curso en un CPR de la provincia de Badajoz distinto al que le corresponde por su demarcación. Período de solicitud: del 5 al 7 de febrero de 2024.**

Este es el link de la hoja Excel generada por el formulario para que se puedan realizar los cambios solicitados.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T3Mfc3auqyjgghqmZzUd4v7sBD4njzw>

[GpN_Q2up_JnE/edit#gid=1520633599](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1T3Mfc3auqyjgghqmZzUd4v7sBD4njzw/edit#gid=1520633599)

● **CASO 2: Docentes con destino en la provincia de Badajoz que desean realizar el curso en un CPR de la provincia de Cáceres (CPRs de Cáceres, Plasencia y Coria). Fecha límite solicitud: 29 de enero de 2024.** En la provincia de Cáceres los cursos comienzan el 1 de febrero.

Este es el link de la hoja Excel generada por el formulario para que se puedan realizar los cambios solicitados.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uU5_KdkN3k5hOGCVJ-GSR1oxXwdHp

[TnPI7spTHfq5IY/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uU5_KdkN3k5hOGCVJ-GSR1oxXwdHp/edit?usp=sharing)

● **CASO 3: Docentes con destino en la provincia de Cáceres que desean realizar el curso en un CPR de la provincia de Badajoz.**

El listado de los docentes que solicitan el cambio desde los CPRs de la provincia de Cáceres a los de la provincia de Badajoz se facilitará cuando la UPE de Cáceres resuelva las peticiones.

Nota: La aprobación de estos cambios corresponderá a la comisión calificadora de funcionarios en prácticas, siempre que no alteren la planificación provincial de los cursos.

Planificación (cronograma, contenidos y ponentes)

Febrero 2024		
Fecha	Ponencias	Ponentes
Jueves, 15	Buenas prácticas educativas	Dña. Esther Gutiérrez Campillejo Dña. Noelia Pizarro Torres Dña. M ^a Isabel Acero Fernández D. Juan M. García Molina
Martes, 20	La función pública: derechos y deberes. Régimen disciplinario	Dña. Magdalena Vera Suanes
Martes, 27	Responsabilidad Civil, Penal y Patrimonial en el ejercicio de la función docente	D. Rubén Ernesto Dorado Murillo
Jueves, 29	Programas educativos	D. Juan Antonio Rodríguez Caro
	Procedimiento administrativo y relaciones institucionales	Dña. Amalia Rodríguez Muñoz
Marzo 2024		
Martes, 5	Organización y funcionamiento de los centros	D. Mario Fernández León
Jueves, 7	Evaluación y currículo. Derecho a una evaluación objetiva	D. Antonio Sanz Miguel
Martes, 12	Atención a la diversidad a través de la inclusión en el marco normativo actual	Dña. María Gema Redondo Gómez
Jueves, 14	Convivencia y coeducación. Resolución de conflictos	Dña. Rosa M ^a Reyes Fernández

* Esta planificación estará sujeta a posibles cambios por motivos de agenda de las personas que imparten las ponencias o por otras causas sobrevenidas.

El curso se desarrollará en las instalaciones del CPR de Don Benito-Villanueva, en formato presencial, en horario de 17:00 a 20:00 h.

Certificaciones

Se expedirá un certificado de 24 horas (2,5 créditos) a los participantes que asistan de forma activa al menos al 85% del tiempo de la fase presencial de la actividad, según lo establecido en la Orden 31 de octubre de 2000 (DOE de 4 de noviembre), modificada por Orden de 21 de mayo de 2002; (DOE de 30 de mayo)

Para finalizar la acción formativa, a los participantes se les enviará un cuestionario de evaluación 'online'.

A efectos del FSE, se evaluará la cualificación en la adquisición de los contenidos abordados mediante el análisis de las prácticas propuestas por los ponentes y desarrolladas por los asistentes en el transcurso de la actividad.

Asesor responsable

Julio Carmona Cerrato

E-mail: cprdbvdireccion@educarex.es



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Una manera de hacer Europa